



**Resolución de 16 de junio de 2022, por la cual se adjudican las plazas de becas Erasmus+ de acuerdo con las movilidades concedidas y las solicitudes presentadas por parte de los estudiantes del Máster de Acceso a la Abogacía de la UAB, la UB y la UOC.**

Una vez finalizado el proceso de selección establecido en la convocatoria de becas Erasmus+ para estancias de prácticas profesionales en despachos de Abogados e Instituciones europeas “The Euro Lawyers Exchange Program”.

**RESUELVO:**

Primero. Adjudicar las movilidades de acuerdo a la valoración de las solicitudes presentadas.

Segundo. Financiar las movilidades por la duración correspondiente a la plaza asignada al estudiante y dentro de los límites de la subvención otorgada por el SEPIE al ICAB y de la duración máxima establecida por el programa Erasmus+.

Tercero. En caso de que alguna de las personas beneficiarias no presentara la carta de aceptación en el plazo establecido en la convocatoria, la plaza quedaría desierta.

Cuarto. Aquellos estudiantes que tengan la concesión de la plaza condicional, supeditada al cumplimiento de los requisitos especificados en las bases de la presente convocatoria y no hayan subsanado el hecho de que provocaba la condicionalidad, también tienen la concesión provisional de la beca y sólo podrán realizar la estancia de intercambio y disfrutar de la ayuda económica si cumplen todos los requisitos fijados en las bases.

Jesús M. Sánchez García  
Decano del Il·lustre Col·legi de l'Advocacia de Barcelona

Barcelona, 16 de junio de 2022



Erasmus+

**Anexo: Relación de plazas otorgadas y lista de espera**

**PLAZAS OTORGADAS POR ORDEN DE PREFERENCIA**

**Universitat Autònoma de Barcelona**

DNI	País de destinación	Observaciones
43****19G	Italia	

**Universitat Oberta de Catalunya**

DNI	País de destinación	Observaciones
43****07M	Países Bajos	
58****39M	Alemania	Beca condicionada a la obtención de los 40 créditos a la hora de iniciar la movilidad
49****92K	Polonia	Beca condicionada a la obtención de los 40 créditos a la hora de iniciar la movilidad
41****74Q	Bélgica	

**\*La asignación del lugar en el que se realizará la práctica puede estar sometido a variaciones que, previamente, se darán a conocer a la persona beneficiaria.**

A partir de la publicación de la presente resolución los y las estudiantes a los o las cuales se les haya otorgado beca Erasmus+ deberán realizar la aceptación de la misma en el plazo de una semana, haciéndonos llegar la documentación en la mayor brevedad posible a [formaciointernacional@icab.cat](mailto:formaciointernacional@icab.cat).

En caso de renuncia a la beca Erasmus, deberá cumplimentar el documento de renuncia y presentarlo por escrito en la mayor brevedad posible.

El Departamento Internacional del ICAB se pondrá en contacto por e-mail con los estudiantes seleccionados para facilitar la información necesaria.

Información básica sobre Protección de Datos	
<b>Responsable</b>	<b>Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB)</b> CIF: Q-0863003-J Contacto DPD: <a href="mailto:dpd@icab.cat">dpd@icab.cat</a>
<b>Finalidad</b>	Gestión de formación de cursos y masters del ICAB. Proporcionar a los estudiantes del máster de acceso y a los jóvenes abogados y abogadas la formación práctica en el ámbito internacional. Contribuir en la formación continuada de los colegiados y colegiadas.
<b>Legitimación</b>	En base al contrato de prestación de servicios formativos, a la Ley 2/1974 de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, la Ley 7/2016 de 31 de mayo de ejercicio de la Profesión, los Estatutos del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona y el consentimiento inequívoco para las cesiones que no estén habilitadas por ley.
<b>Destinatarios</b>	Despachos donde los estudiantes harán las prácticas y a la Comisión Europea a través de la plataforma Mobility Tool
<b>Derechos</b>	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional de la política de protección de datos
<b>Información adicional</b>	Para más información sobre la política de protección de datos puede consultar más abajo.

## INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

### ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

**Identidad:** Il·lustre Col·legi de l'Advocacia de Barcelona (ICAB)

**CIF:** Q-0863003-J

**Dirección postal:** Calle Mallorca, núm. 283, 08037 Barcelona

**Teléfono:** 93 496 18 80

**Contacto del Delegado de Protección de Datos:** [dpd@icab.cat](mailto:dpd@icab.cat)

### ¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

El ICAB trata la información que nos facilitan para la gestión de servicios formativos y con la posibilidad de tramitar la beca ERASMUS+ de la Comisión Europea y enviarle información sobre nuestros servicios y actividades del ICAB que no estén directamente relacionados con la prestación del servicio formativo.

### ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Estos datos se conservan hasta el cumplimiento de las obligaciones contractuales o hasta que revoque el consentimiento excepto los datos que sean necesarios para cumplir con obligaciones legales y estatutarias como los plazos de prescripción por posibles responsabilidades legales en base al trato realizado.



### **¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?**

La base legal para el tratamiento de sus datos es la ejecución del contrato de prestación del servicio formativo.

Los datos serán cedidos a despachos de abogados internacionales y la Comisión Europea y a las universidades con su consentimiento previo. La base legal para enviar vía postal y electrónica, a colegidos/as y asociados/as, información sobre nuestros servicios y actividades del ICAB que no estén directamente relacionadas con la prestación del servicio formativo solicitado es el interés legítimo por su condición estatutaria. La base legal para enviar vía postal y electrónica, a no colegidos/as o no asociados/as, información sobre servicios y actividades del ICAB que no estén directamente relacionados con la prestación del servicio formativo solicitado es el consentimiento.

### **Las categorías de datos que se tratan son:**

Datos de identificación, códigos o claves de identificación, dirección postal o electrónica, financieras, información académica y profesional.

### **¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?**

- Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si el ICAB está tratando datos personales que le conciernen, o no.
- Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, si fuese necesario, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para las finalidades que fueron recogidos.
- En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en este caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponer-se al tratamiento de sus datos. El ICAB dejará de tratar los datos, excepto por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- Los interesados podrán solicitar la portabilidad de sus datos en soporte automatizado a otro de los responsables en los supuestos de tratamientos que permite el RGPD.
- En el momento de la cancelación de los datos, únicamente los conservaremos bloqueados en cumplimiento de las obligaciones legales.

El interesado, de forma voluntaria al marcar la casilla correspondiente, autoriza a la utilización por parte del ICAB de sus datos para tramitar la beca ERASMUS+. En cualquier momento podrá revocar el consentimiento para la utilización de sus datos enviando un correo a [dpd@icab.cat](mailto:dpd@icab.cat) No se tomarán decisiones automatizadas sobre la base de este perfil.

Los datos que ha facilitado se tratarán por el ICAB de acuerdo con las finalidades descritas en este documento, y en este sentido se le informa que podrá ejercer, sus derechos de acceso, rectificación o supresión, o la limitación a su tratamiento, y a oponer-se al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos a la siguiente dirección de correo electrónico [rgpd@icab.cat](mailto:rgpd@icab.cat), sin perjuicio de su derecho a también a presentar una reclamación ante una autoridad de control, tal como la Autoridad Catalana de